

16.17. ANEXO ESPECÍFICO DE RELACIÓN DE ENTREGABLES.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MENA-BERNAL ESCOBAR JAIME PIQUE SANCHEZ	27/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDM35VSJVVCBMLW98LFLG3LWKN	PÁG. 1/2	



1. OBJETO. -

El presente Pliego tiene por objeto indicar la relación de entregables que debe realizar el adjudicatario con el carácter que se indica en cada uno de ellos y que deberá actualizar y poner a disposición permanente de EPGASA

2. RELACIÓN. -

Se adjunta en formato digital.

3. ACTUALIZACIÓN. -

Dentro de los seis (6) primeros meses de contrato, es necesario actualizar el documento completo de todos los entregables, por parte de la empresa adjudicataria.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MENA-BERNAL ESCOBAR JAIME PIQUE SANCHEZ	27/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDM35VSJVVCBMLW98LFLG3LWKN	PÁG. 2/2	